



MDS N.º 653/2020

Fernando de la Mora, 17 de junio de 2020

Señor

Ing. Ind. Eduardo Felippo, Presidente
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

De mi consideración:

Me dirijo Usted, a fin de hacer referencia a la nota PR/CONACYT/SG N.º 139/2020, registrada con mesa de entrada única institucional N.º 1602, de fecha 31 de marzo de 2020, por la cual se presenta la propuesta "asistencia social a corto plazo durante la emergencia", declarada a raíz del COVID-19 o CORONAVIRUS, y se ofrece la cooperación de investigadores para el proceso de selección de las personas beneficiarias del subsidio.

Al respecto, la Dirección del Programa Tekoporã, dependiente del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica de esta cartera de Estado, informa que la institución encargada de la implementación de las medidas de contingencia correspondiente al subsidio para los sectores vulnerables, es la Secretaría de Emergencia Nacional.

Hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

CONACYT CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	
Mesa de Entrada	
Expediente SUME N.º:	20-1276 Christian Villalba
Recibido por:	Asistente CONACYT
Fecha:	24 JUN. 2020
	Hora: 08:42

ju/vj/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

U T A